

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada y ubicada en sector no convalidado: C/ Sierpes, nº 63.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para las siguientes fincas exentas de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal:
C/ La Liviana, nº 2.
C/ La Liviana, nº 6.
C/ La Romera, nº 2.
C/ La malagueña, nº 13.
Pza. el Martinete, nº 1.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el Centro de Transformación de Sevilla en Barriada Juan XXIII (Manzana comprendida entre las calles Montería, Verbena de la Paloma, La Revoltosa y La Calesera).
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el Centro de Transformación de Sevilla en Barriada Juan XXIII (entre las calles Verbena de la Paloma y Los Gavilanes).
*** APROBADO.**
- 7º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca en C/ Santa Angela de la Cruz, nº 21.
*** APROBADO.**

- 8º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas de conservación ordenadas para la finca sita en C/ San José, nº. 24.
*** APROBADO.**
- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las fincas sitas en C/ Lineros, nº 11.
*** APROBADO.**
- 10º.- Denegar la solicitud de ampliación de plazo y apercibimiento a la propiedad de la finca sita en la C/ Aponte, 4, de ejecución subsidiaria requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes de seguridad ordenadas.
*** APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
C/ Fray Francisco de Pareja, nº 22 A.
C/ Estaca de Vares, nº 7.
C/ José María Martínez Sánchez Arjona, nº 3.
C/ Malvaloca, nº 17.
C/ Virgen de Robledo, nº 1.
C/ Madre Rafols, nº 5.
C/ Virgen de Aguasantas, 6 (Santa Fe, nº 9).
C/ Santo Ángel, nº 3.
C/ Béjar, nº 1.
C/ Avda de Miraflores, nº 55.
C/ Burgos, 11
*** APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ General García De la Herranz, nº 2.
C/ Cicerón, nº 2.
C/ Nuestra Señora de la Paz, nº 19.
C/ Federico Mayo Gayarre, nº 5.
C/ Baltasar de Alcazar, nº 6.
C/ Gema, nº 7.

C/ Celestino López Martínez, nº 6.

C/ Avda Emilio Lemos, 1, 3 y 5, Avda de las Ciencias, nº 30, 32 y 34.

C/ Miguel Adán, nº 20.

*** APROBADO.**

- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Camino de la Ermita, nº 6.

*** APROBADO.**

- 14º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

C/ Amargura, nº 9.

C/ Gravina, nº 46.

C/ Antonio Machín, nº 17.

*** APROBADO.**

- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidos en el planeamiento vigente:

C/ Antonio Machín, nº 30.

C/ Diego de Merlo, nº 8.

Avda. Alvar Núñez, nº 27.

C/ Virgen de la Fuensanta, nº 4.

C/ Rico Cejudo, nº 16.

Avda. Miraflores, nº 41.

C/ Duero, nº 4.

C/ Feliciano Enríquez, nº 96.

Bda. Santa Bárbara, C/ C nº 6.

C/ Antonio de Lebrija, nº 4.

C/ Paraguay, nº 28.

*** APROBADO.**

- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Mariano de Cavia, nº 12.

Avda. Alvar Núñez, nº 33.

C/ Puente y Pellón, nº 7 acc A.

Avda. Alvar Núñez, nº 45.

C/ Antonio Machín, nº 32.

C/ Placentines, nº 35.
Avda. Menendez Pelayo, nº 37.
Avda. Torneo, nº 79.
C/ Santa Teresa, nº 6.
C/ Manuel Rodríguez Alonso, nº 44.
C/ Duque Cornejo del nº 29 al 43.
C/ Baleares, nº 11.

*** APROBADO.**

- 17º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004:

C/ Marqués de Pickman, nº 44.

C/ Medina y Galnares, nº 31.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 18º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 10.09.09 y recaída en el Recurso de Apelación nº 307/09. EXPTE. 467/2001

*** APROBADO.**

- 19º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de 06.02.08 y 24.06.09, mediante los que se imponía primera y segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 17.01.07, mediante el que se le requería que instase la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ CARLOS CAÑAL Num.1. EXPTE.: 508/2006.

*** APROBADO.**

- 20º.- Dar cuenta de la retirada del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública en AVDA HYTASA Num. 55 ESQ. C/ HERNAN RUIZ. EXPTE.: 191/2009.

*** APROBADO.**

- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA Num. 32 Y 34. EXPTE.: 589/2008.

*** APROBADO.**

- 22º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN JOSÉ Num. 2 acc.A. EXPTE.: 424/2009.

*** APROBADO.**

- 23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LA MORALEJA Nº 6 A 14. EXPTE. 396/2009.

*** APROBADO.**

- 24º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en fecha 30.01.08, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 8. EXPTE. 499/2006.
*** APROBADO.**
- 25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ULISES Num. 89. EXPTE.: 510/2008.
*** APROBADO.**
- 26º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ VIDA Nº 8 BARRIO DE SANTA CRUZ. EXPTE.: 264/2009.
*** APROBADO.**
- 27º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE LIRA Num. 2. EXPTE.: 610/2007.
*** APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY Num. 8 LOCAL 8. EXPTE.: 326/2009.
*** APROBADO.**
- 29º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse procedido a la demolición de la arcada ejecutada sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA Num. 29. EXPTE.: 436/2006.
*** APROBADO.**
- 30º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE DON PEDRO NIÑO Num. 10. EXPTE.: 421/2009.
*** APROBADO.**
- 31º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA CONCEJAL ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL Esc. 2 Plt. 7 Pta. 1 NUM 25. EXPTE.: 420/2009.
*** APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 5-7 VIVIENDA Nº 5. EXPTE.: 211/2008.
*** APROBADO.**
- 33º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en PLAZA SACRIFICIO Num. 3 LOCAL 4. EXPTE.: 221/2009.
*** APROBADO.**

- 34º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 68 acc.A. EXPTE.: 37/2008.
*** APROBADO.**
- 35º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en la CALLE ATIENZA Num. 12. EXPTE.: 207/2006.
*** APROBADO.**
- 36º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado contra D^a MARIA DOLORES MOYA GOMEZ, mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19.09.07, por la realización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Num. 31 e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca de referencia. EXPTE. 53/2007
*** APROBADO.**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA CINTA Nº 29 CRISTOBAL SANCHEZ FUENTES, 6 Y 8. EXPTE. 419/2009.
*** APROBADO.**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 27/05/2009, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN DE LEDESMA Num. 85 87 - 89. EXPTE. 8/2008
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 10/06/2009, en el que se le ordenó la retirada del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, en la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED Num. 10 acc.A Nº 12. EXPTE.: 112/2009.
*** APROBADO.**
- 40º.- Dar cuenta de la retirada del dado de hormigón instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 59 BADEN. EXPTE.: 74/2008.
*** APROBADO.**
- 41º.- Dar cuenta de la retirada de las cajas y productos pertenecientes a la frutería instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE GENERAL OLLERO Num. 2 acc.B LOCAL 2. EXPTE.: 405/2005.
*** APROBADO.**

- 42º.- Dar cuenta de la retirada del cajón de obras instalado en la vía pública, sin ajustarse a la licencia concedida, concretamente en CALLE MAGNETISMO. EXPTE.: 44/2008.
*** APROBADO.**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Resolución de esta Gerencia de 04.06.07, en el que se le requirió para que instase la legalización de la instalación de telefonía móvil instalada sin licencia en CALLE JUVENTUDES MUSICALES, Nº 27 AZOTEA. EXPTE.: 71/2007.
*** APROBADO.**
- 44º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las instalaciones ejecutadas en la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI, ESQ. C/ JACQUES COUSTEAU Y C/ AMERICO VESPUCIO. EXPTE.: 86/2009.
*** APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la retirada de las vallas, escombros e instalaciones de acometidas que ocupan el viario público en la CALLE BECQUER (frente al número 47). EXPTE.: 151/2009.
*** APROBADO.**
- 46º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, en la finca sita en la AVDA ALEMANIA Nº 20 LOCAL BAR AVENIDA. EXPTE. 207/2007.
*** APROBADO.**
- 47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 25/03/2009, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la CALLE PUREZA Nº 1 Y 3. EXPTE. 451/2005.
*** APROBADO.**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 14.11.07, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ELDA Num. 99 ESQ. A C/ PINTOR ALFONSO GROSSO. EXPTE. 297/2007.
*** APROBADO.**
- 49º.- Quedar enterado de la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 en Sevilla de fecha 07.07.09 y recaída en el Recurso nº 530/03. EXPTE. 368/2002.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en PLAZA LA ACOGIDA Num. 2 LOCAL. EXPTE.: 232/2009.
*** APROBADO.**

- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MILANO PLOMIZO Num. 85 acc.A LOCAL. EXPTE.: 245/2009.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE BEN SAHL DE SEVILLA. EXPTE. 143/2009.
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 09.09.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 12 LOCAL 3. EXPTE. 223/2009.
*** APROBADO.**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22.07.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ALBÁIDA Num. 22 acc.A . EXPTE.: 186/2009.
*** APROBADO.**
- 55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 1.04.05, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE RAFAEL BECA MATEOS ESQ. CALLE ECONOMIA. EDXPTE. 434/2004.
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la retirada de la estructura portante de la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la CALLE GENERAL LUIS ALARCÓN DE LA LASTRA, ESQUINA CALLE MAGNETISMO. EXPTE.: 26/2008.
*** APROBADO.**
- 57º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 13.05.04 relativo a instalación publicitaria en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 19. EXPTE.: 160/2004.
*** APROBADO.**
- 58º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de Diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la AUTOVIA RONDA NORTE, ESQ. C/ AZOGUE, JTO. PUNTO VERDE. EXPTE.: 71/2006.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 4. EXPTE.: 49/2009.
*** APROBADO.**

- 60º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 4. EXPTE.: 47/2009.
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 4. EXPTE.: 48/2009.
*** APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA, NUM 2 ESQ. C/. SANTA MARIA DE GRACIA, 6. EXPTE.: 51/2009.
*** APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 2 acc.B, BAJO IZQUIERDA. EXPTE.: 52/2009.
*** APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 2 acc.A, PLANTAS 1 Y 2. EXPTE.: 54/2009.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 2 acc.A, PLANTA 2. EXPTE.: 56/2009.
*** APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 2 acc.A, PLANTA 2ª. EXPTE.: 53/2009.
*** APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 2 acc. A PLANTA 4. EXPTE.: 55/2009.
*** APROBADO.**
- 68º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 4, BAJO. EXPTE.: 50/2009.
*** APROBADO.**

- 69º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 15/07/2009 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE SAN ELOY Num. 17 acc.A. EXPTE.: 33/2009.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 70º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

70.1.- Expte. 914/09 L.U. (1571=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y sótano destinado a vivienda unifamiliar en c/ Trabajo nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/0033733-T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Rangel Reina.

Titular: D. Javier Castilla Guerra.

*** APROBADO.**

- 71º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

71.1.-Expte. 528/05 L.U. (2753=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Betis, nº 58, que se ajustará al proyecto nº 898/05 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Chaves Gentil.

Titular: COMUNIDAD DE BIENES BETIS, Nº 58.

71.2.-Expte. 236/06 L.U. (2685=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Miguel de Carvajal nº 9, que se ajustará al proyecto nº 00858/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Dolores Gil Fernández.

Titular: D. José Ignacio González- Palomino Jiménez.

71.3.-Expte. 368/06 L.U. (2001=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Diego Martínez Barrio, nº 1 local, que se ajustará al proyecto nº 00402/06 T21, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Conejero Díaz y otro.

Titular: FUNDACION ANDALUZA FONDO, FORMACION Y EMPLEO.

71.4.-Expte. 822/06 L.U. (4144=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Francisco Pacheco nº 26, que se ajustará al proyecto nº 579/06 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Amparo Corral Martín.

Titular: D. Juan Claudio Coello Pantojo.

71.5.-Expte. 1922/06 L.U. (2115=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ González Cuadrado nº 21, que se ajustará al proyecto nº 7909/06 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Nuria Calnivell Achaval.

Titular: D. Guillermo Cárdenas López y D^a Marta Ruiz Mirones.

71.6.-Expte. 3102/07 L.U. (2352=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Parque Empresarial Torneo Fase 5 local 12 manzana 13 (Actual c/ Zoología nº 25 Acc.), que se ajustará al proyecto nº SE0703804, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. José Luis del Río Ocaña.

Titular: D. Silvino Paulo Da Conceicao Gomes.

71.7.-Expte. 2337/08 L.U. (2101=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Presidente Cárdenas, Edificio Novaindes, local F, que se ajustará al proyecto nº 8066/58 A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Luis Lancharro Cordero.

Titular: NIETO Y MIRANDA S.L.

71.8.-Expte. 475/09 L.U. (2332=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza de Europa nº 14 local en planta baja, que se ajustará al proyecto nº 09/001425 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Juan Frau Socías.

Titular: D. Carlos Valenzuela Etayo

*** APROBADO.**

72º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

72.1.- Expte. 1156/97 L.U. (3846=97)

Obras: De reforma parcial y adecuación de edificación a residencia de ancianos en c/ Tiberiales nº31, que se ajustará al proyecto nº753/97 T1 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Núñez.

Titular: VERACRUZ HOGAR RESIDENCIA S.L.

72.2.- Expte. 841/04 L.U. (1171=04)

Obras: Civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en Barriada Felipe II nº23, que se ajustará al proyecto nº P02401443, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Ramírez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

72.3.- Expte. 381/09 L.U. (661=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparación de humedades, centralización de contadores de agua, ejecución de rampa, instalación de un ascensor comunitario y centralización de los contadores

eléctricos afectados por éste, en c/ Doña Clarines nº67, que se ajustará al proyecto nº09/000982 T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruiz Veguilla.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.4.- Expte. 641/09 L.U. (812=09)

Obras: De legalización de reforma menor y ampliación por colmatación llevada a cabo en la planta baja de la vivienda unifamiliar sita en c/ Brisa nº8 C, que se ajustará al proyecto nº1524/09 T1, T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Salve Martínez.

Titular: D. Juan Hidalgo Gómez.

72.5.- Expte. 508/09 L.U. (887=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparación de humedades, centralización de contadores de agua, ejecución de rampa, instalación de un ascensor comunitario y centralización de los contadores eléctricos afectados por éste, en c/ Cancionera nº57, que se ajustará al proyecto nº09/001811 T01, T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruiz Veguilla.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.6.- Expte. 541/09 L.U. (925=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas, con ejecución de rampa, instalación de ascensor comunitario y modificación de contadores eléctricos afectados por éste, en c/ Doña Clarines nº65, que se ajustará al proyecto nº09/001812 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruiz Veguilla.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.7.- Expte. 642/09 L.U. (1086=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas con instalación de ascensor, renovación parcial de las instalaciones eléctricas afectadas por éste, en c/ Manzana nº24, que se ajustará al proyecto nº09/002098 T001, T004, redactado, bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Macarena Benítez Roldán.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.8.- Expte. 743/09 L.U. (1275=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor comunitario y renovación de las instalaciones eléctricas afectadas por éste, en Avda. Sánchez Pizjuán nº30, que se ajustará al proyecto nº09/002993 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Bozzo Fernández de Tirso.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.9.- Expte. 776/09 L.U. (1342=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante saneado de cornisas, cerramiento de escaleras, instalación de ascensor y renovación de todas las instalaciones afectadas por éste, en c/ Orquídea nº41, 47, que se ajustará al proyecto nº09/003032, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Darío Cano Marín.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.10.- Expte. 899/09 L.U. (1552=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de oficina en Avda. de Cádiz 17 acc. A, que se ajustará al proyecto nº 09/003589 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Capitán Carmona y otra.

Titular: D. Alberto Sierra Wamba.

72.11.- Expte. 1038/09 L.U. (1782=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en Avda. San Juan de la Salle nº73, que se ajustará al proyecto nº09/001647 T001, T003 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Delgado Diosdado y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.12.- Expte. 1067/09 L.U. (1834=09)

Obras: De legalización de ampliación por colmatación ejecutada en piso segundo E de c/ San Luis 73, 75, que se ajustará al proyecto nº4145/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Cañavete Cazorla.

Titular: D. Santos Tejedor García.

72.13.- Expte. 1073/09 L.U. (1841=09)

Obras: De legalización de obras de reforma menor y ampliación por colmatación en planta primera y segunda de vivienda unifamiliar en c/ Peral nº2, que se ajustará al proyecto nº09/004325 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Sánchez.

Titular: D. Emilio Guichot Reina.

72.14.- Expte. 1169/09 L.U. (1973=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de la planta ático de c/ Faustino Álvarez nº1, que se ajustará al proyecto nº4605/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Campos Macías.

Titular: D. Antonio Rivas Leyva y otra.

72.15.- Expte. 1236/09 L.U. (2073=09)

Obras: De legalización de las reformas ejecutadas en c/ Hombre de Piedra nº8 1º C, que se ajustará al proyecto nº09/004539 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rojo Martín.

Titular: D. Miguel Aragonés Esteve.

72.16.- Expte. 1260/09 L.U. (2124=09)

Obras: De legalización de sustitución de entreplanta en c/ Hombre de Piedra nº8, que se ajustará al proyecto nº09/004746 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Esteban Martín Mañés.

Titular: D. Lorenzo Fagundo Domínguez.

72.17.- Expte. 1262/09 L.U. (2128=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas, reparación de instalaciones e instalación de un ascensor comunitario en Grupo Parque Miraflores nº5 portal 4, que se ajustará al proyecto nº09/004136 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Mercedes Durban Fornieles y otra.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

72.18.- Expte. 1310/09 L.U. (2195=09)

Obras: De reforma y adecuación interior de local en bruto para adaptarlo al uso de oficina, despacho profesional en c/ San Luis nº62, que se ajustará al proyecto nº 04668/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vidal Pérez Sánchez.

Titular: D. Ignacio Dorado González y D. Vidal Pérez Sánchez.

72.- Expte. 1332/09 L.U. (2226=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio mediante reparación de cubiertas, paramentos de patios y sustitución de bajantes en c/ Morera nº3, bloque 2, 2ºE, que se ajustará al proyecto nº3091/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Robustillo Yagüe.

Titular: COMUNIDAD MORERA 2, BLOQUE 2.

72.- Expte. 1490/09 L.U. (2486=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de cubierta en edificio destinado a oficina manteniéndose la tipología del conjunto edificatorio en Avda. de Jerez s/n, Real Club Pineda de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº09/005281 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Gómez-Stern Aguilar.

Titular: REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA.

72.- Expte. 1511/09 L.U. (2513=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización del edificio, renovación parcial de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas en c/ Mar Tirreno nº4, que se ajustará al proyecto nº09/005505 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO.**

73º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

73.1- Expte. 1707/08 L.U. (2584=08)

Obras: De nueva planta para la construcción desarrollado en PB+7, PB+6 y PB+4 destinado a 194 viviendas protegidas en régimen de alquiler, locales en bruto y sin uso definido, oficinas sin actividad en planta baja y parte de planta primera, dos plantas de sótano bajo rasante para aparcamientos y trasteros así como urbanización complementaria del espacio libre de parcela en SUP-AE-1 MC-1-1, que se ajustará al proyecto nº 5234/08 T1, T2, y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Cantero Castillo y otros

Titular: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANGULO SANCHEZ S.A.

73.2- Expte. 1329/09 L.U. (2223=09)

Obras: De reforma menor del piso 1º izquierda de c/ Antonia Díaz nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/004781-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Roberto Sepúlveda Trueva.

Titular: Dª Rocio Serrano Gotarredona.

*** APROBADO.**

74º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

74.1-.Expte: 391/09 L.U. (686=09)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para destinarla la planta baja a almacenamiento y la entreplanta a oficina complementaria de la actividad principal en Puerto de Sevilla, Actividades Logística ZAL parcela 43, incluida la colocación de rótulo publicitario en planta baja y por 5 años , la cual se ajustará al proyecto nº 30428501 y 02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Manuel Cebrián Ruiz.

Titular: DECATHLON ESPAÑA S.A.

*** APROBADO.**

75º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

75.1-.Expte: 1220/08 L.U. (1792=08)

Obras: De reforma y adecuación interior de local en planta baja y sótano del edificio existente para adecuarlo a oficina sin acceso de público en c/ Bailén nº 8 y c/ Murillo nº 10, que se ajustará al proyecto nº 0294194/05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Fernando Cabrera de los Santos.

Titular: MARAÑA ESTUDIO S.L.

75.2-.Expte: 300/09 L.U. (515=09)

Obras: De reforma de local ubicado en planta primera de centro comercial para adecuarlo a local comercial y pequeño almacén en c/ Luis de Morales, local A28, Centro Comercial Nervión Plaza, que se ajustará al proyecto nº00948/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Camacho Zunzarren.

Titular: FREAKJEANS S.L.

75.3-.Expte: 452/09 L.U. (798=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina sin acceso de público en Avda. del Deporte, nº 1 bloque 4, local 2, que se ajustará al proyecto nº 08854/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Gómez González.

Titular: UNION NACIONAL DE PICADEROS Y BANDERILLEROS ESPAÑOLES.

75.4-.Expte: 779/09 L.U. (1305=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto ubicado en planta baja para adecuarlo a oficina sin acceso de público en c/ Poeta Manuel Benítez Carrasco nº 26 local 7, que se ajustará al proyecto nº 0305740/01 y /03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Moya Ruiz.

Titular: D. Salvador Anaye González.

75.5-.Expte: 992/09 L.U. (1710=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja de c/ Sebastián Llano nº 28 para destinarlo al equipamiento y servicio público Bienestar Social, que se ajustará al proyecto nº 3692/59 A-1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Diego Jiménez Ojeda.

Titular: ASOCIACION DE MUJERES ENTREMUNDO.

75.6-.Expte: 1350/09 L.U. (2248=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a café-bar sin cocina y sin música en Avda. de Finlandia, manzana 4, portal H, local 17H, que se ajustará al proyecto nº 010871/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: D. David Martínez Jiménez.

*** APROBADO.**

76º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:ç

76.1-.Expte.: 1223/09 L.U. (2054=09)

Obras: De ampliación por colmatación del patio anexo a la Iglesia Santa Ana, para destinarlo a sala de actividades parroquiales en c/ Pureza, nº 84.

Solicitante: PARROQUIA DE SANTA ANA.

Arquitecto: D. Francisco González de Canales López-Obrero.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

77º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

77.1-. Expte. 2220/05 L.U. (3226=05)

Obras: De nueva planta en c/ Isaac Newton esquina c/ Leonardo Da Vinci.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de noviembre de 2005.

TITULAR: CARTUJA 93 S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

77.2-. Expte. 3325/06 L.U. (1020=09)

Obras: De nueva planta para viviendas en c/ Mosquera de Figueroa, nº 85.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de noviembre de 2007

TITULAR: D: José Carlos Cañete Delgado.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

77.3-. Expte. 1394/07 L.U. (1843=07)

Obras: De reforma y ampliación en c/ Comadreja, nº 5.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de enero de 2008.

TITULAR: D. Juan Luis Bandera Algaba.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

77.4-. Expte. 2033/08 L.U. (3054=08)

Obras: De rehabilitación en c/ Leoncillos, nº 6.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de enero de 2009.

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ LEONCILLOS Nº 6.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

77.5-. Expte. 2058/08 L.U. (3084=08)

Obras: De demolición en C/ Américo Vespucio. Nº 29 parcela SC-5 Edificio S1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de febrero de 2009.

TITULAR: DETEA S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Álar Núñez nº 17 (Expt.: 2057/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tiburón nº 26 (Expte.: 2061/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José León nº 25 (Expte.: 2147/09).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza los Duendes de Sevilla nº 25 (Expte.: 2138/09).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Forjadores esq. c/ Sembradores (Expte.: 2112/09) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Natación nº 5 (Expte.: 2186/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tarragona nº 118 (Expte.: 2174/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Curtidores nº 6 (Expte.: 2170/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciclismo s/n (Expte.: 2192/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Maluquer nº 24 (Expte.: 2148/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trastamara nº 4 (Expte.: 2205/09).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sorda nº 15 (Expte.: 2152/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alfredo Kraus s/n (Expte.: 1983/09) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 91º.- Aceptar el desistimiento de calicatas de particulares, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aviión Cuatro Vientos, Avda. de la Paz y Avda. General García de la Herranz (Expte.: 1131/08).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús del Gran Poder nº 41. (Expte.: 2204/09).
*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 93º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Ronda Ntra. Sra. de la Oliva nº 2, Plta 1ª, Pta B
C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 5, Ptal 361, Plta 3ª, Pta A
C/ Sextante nº 2 Plta 3ª, Pta Dcha
C/ Ricardo Palma nº 106, Plta 1ª
C/ Codorniz nº 51, Plta 3ª, Izqda
C/ Nalón nº 3, Plta 2ª, Pta D
C/ Jazmín nº 2 Portal 7, Plta. 1º, Pta B
C/ Esturión nº 27 Plta. 3ª, Pta. Izqda
Avda. de Jerez nº 72, Plta 2ª- Pta A
C/ Nescania nº 17, Plta. 4º, Pta-B
C/ Barriada Ntra. Sra. De la Oliva nº 57, Plta 4ª, Pta B
C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 4,, escalera 1, Plta. 3ª, Pta D
C/ Cristo nº 20, Plta 1ª- interior Pta. Izqda.
*** APROBADO.**

- 94º.- Adjudicar la ampliación de la Ayuda a Conservación, a favor de D. Teodoro Carballo Ocaña, así como la aprobación del gasto que conlleva la misma. Teodosio nº 91.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro de Solares

- 95º.- 22/01 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Rehabilitación para la finca sita en el nº 6 de la C/ Leoncillos.

*** APROBADO.**

- 96.- 11/02 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Nueva Planta para la finca sita en el nº 18 de la calle Virgilio Mattoni.

*** APROBADO.**

- 97º.- 54/04 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de Licencia de Nueva Planta para la finca sita en el nº 34 de la C/ Ambrosio de la Cuesta.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

- 98º.- EXPTES. 36/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Japón, puntos de luz nº 62-64 y 66, con motivo de las obras de edificación realizadas en dicho lugar, por importe de 842,54 €.

*** APROBADO.**

- 99º.- EXPTE. 37/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Doctor Miguel Ríos Sarmiento, tramos 9-11 y 12-14, con motivo de las obras de construcción de zanja para la instalación de tubería de acometida de gas a nuevo edificio realizadas en dicho lugar, por importe de 328,11 €.

*** APROBADO.**

- 100º.- EXPTE. 40/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Santa María de Ordás, MUR DM-03/04 (vicio oculto en la C/Santa María de Ordás, tramo 12-14), con motivo de las obras de reurbanización realizadas en dicho lugar, por importe de 288,31 €.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

101º.- Expte. 94/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2, en Procedimiento Ordinario nº 481/05.

*** APROBADO.**

102º.- Expte. 236/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5, en Procedimiento Abreviado nº 585/07.

*** APROBADO.**

103º.- Expte. 308/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable y acordar apelar el fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 894/2006.

*** APROBADO.**

104º.- Expte. 433/06.- Propuesta de resolución a la Comisión Ejecutiva, desestimatoria de reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 8 de diciembre de 2006, en la calle Madre de la Iglesia nº 48.

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Denegar la transferencia de la concesión del quiosco de prensa sito en Avda. Ramón y Cajal nº 120, frente al antiguo matadero municipal.

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Prestar conformidad a la ocupación de la Plaza Nueva para la celebración de la XXXII Edición de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Prestar conformidad a la ocupación de la Plaza Nueva para la celebración de X Mercado Navideño de Artesanía.

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Ratificar el decreto del Sr. Gerente por el que se autoriza la celebración de las Jornadas Gastronómicas Gallegas en Plaza de las Libertades.

*** APROBADO.**

Urgente 5.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 1 de octubre de 2009 por la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por ADEPA contra el Plan General de Ordenación Urbana y se declara la nulidad de los arts. 10.2.8 2), letra a), letra b),c),d) en sus incisos primeros, 10.2.13.3, 10.3.7.2 A letras c),d), 10.3.7.2 B letra a) en su párrafo sexto, 10.3.16.4 en su inciso primero, 10.3.18.4, 10.3.20.1, 10.3.22, 12.2.11.4, 12.2.13.1 en sus párrafos segundo y tercero, 12.2.6, 12.15.2 respecto de los sectores 4 (Santa Catalina-Santiago), 7

(Catedral), 8 (Encarnación-Magdalena) y 19 (La Calzada-Fábrica de Artillería) y acordar la interposición de recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

*** APROBADO.**

Urgente 6.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., de 17 de septiembre de 2009 por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comunidad de Propietarios Diego de Riaño nº 5 de la ciudad de Sevilla, contra la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, en el particular relativo al proyecto de construcción de la nueva Biblioteca Central Universitaria en parte de los terrenos actualmente ocupados por el Parque del Prado de San Sebastián y acordar la interposición de recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

*** APROBADO.**

Urgente 7.- 63/07 PTO. Tomar conocimiento del Auto de 16 de septiembre de 2009 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. por el que se desestiman los recursos de súplica interpuestos contra el Auto de 24 de julio de 2009 por el que se accedió a la ejecución provisional de la Sentencia de 4 de junio de 2009 que anulaba las determinaciones del PGOU relativas a la calificación del frente oriental del Parque o Jardines del Prado de San Sebastián (calle Diego de Riaño) como equipamiento de uso educativo, y acordar la interposición de recurso de casación.

*** APROBADO.**

Urgente 8.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 1620/09 L.U. (2695=09)

Obras: De reforma parcial consistente en la adecuación de las plantas sobre rasante y parte de la primera planta de sótano de la edificación existente en la Avda. De la Buharia, nº 26 para destinarla a equipamiento administrativo, sede judicial, que se ajustará al proyecto supervisado por la Conserjería de Justicia y Administración Pública, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Jiménez Jiménez.

Titular: CONSERJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

2.- Expte. 1682/09 L.U. (2791=09)

Obras: De reforma y consolidación de muro de contención en c/ Rico Cejudo, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/00445 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eloy Bullón Fernández.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOTANO LOS MUNDIALES

*** APROBADO.**

Urgente 9.- Adjudicación provisional del contrato de la instalación de Iluminaciones Navideñas en calles y plazas de la ciudad de Sevilla para la celebraciones de diciembre 2009 y enero 2010. (Expte. 179/09).

*** APROBADO.**